



Municipalidad de La Molina

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ACTA N°009-2016

En las instalaciones del salón multiusos, siendo las 16.30 horas del día 06 de diciembre de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N°348-2016 de fecha 09 de noviembre, conformado por:



MIEMBROS:

- Gina Ysela Gálvez Saldaña (Presidenta)
- Jorge Leonardo Valdivia Bancoff (Secretario Técnico)
- Gustavo Ramón Espinoza Gómez (Miembro Titular)
- Erick Yvan Vidal Mosquera (Miembro Titular)
- Miguel Ángel Márquez Castillo (Miembro Titular)
- Celso Ricardo Alfredo Posso Ibárcena (Miembro Suplente)
- Ericka Leslie Otárola Guillen (Miembro Suplente)
- Sandro Iván Rodríguez Romero (Miembro Suplente)
- María Del Rosario Ríos Jiménez (Miembro Suplente)
- Juan Augusto Loaiza Miranda (por el Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres - Miembro Suplente)



EN CALIDAD DE INVITADOS:

- Cynthia Carrillo Quinte (Subgerente de Logística)
- Leticia Lucrecia Carreras Alcérreca (Coordinadora General del Equipo de Coordinadores Trabajo-ECT)
- Marcos Antonio Lozano Munaylla (Asesor de la Gerencia Municipal)
- Martín Alberto Esqueche López (Equipo de Coordinadores Trabajo)
- Brian Steve Zamudio Sihuay (Equipo de Coordinadores Trabajo)
- Eudaldo Efrén Cárdenas Samata (Equipo de Coordinadores Trabajo)
- María Elizabeth Vigil Orlandini (Secretaria Administrativa del ECT)





Municipalidad de La Molina



La presidenta del Comité Control Interno inicia la reunión dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente cede el uso de la palabra al Secretario Técnico en donde da a conocer la agenda de la reunión convocada para la fecha:



1. Informe de la coordinadora general – ECT sobre los avances concerniente a la implementación del sistema de control interno.
2. Informe de la presidenta del CCI sobre el cumplimiento de la Meta 17 y la implementación del Sistema de Control Interno a nivel de toda la Municipalidad de la Molina.
3. Informe del representante de la gerencia de Tecnologías de Información sobre el posicionamiento del Sistema de Control Interno.
4. Informe del representante del despacho de Alcaldía sobre la Entrega del primer entregable de los colaboradores de las Unidades Orgánicas (U.O).
5. Informe de la coordinadora general – ECT sobre los materiales entregados a los colaboradores de las Unidades Orgánicas y la entrega a los miembros del Comité de Control Interno.
6. Informe de la Presidenta del CCI sobre el mayor involucramiento de los miembros del CCI.



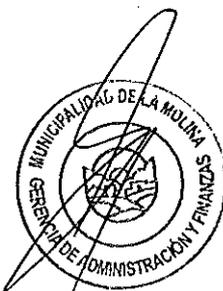
ÓRDEN DEL DÍA



1. Informe de la coordinadora general – ECT sobre los avances concerniente a la implementación del sistema de control interno

El secretario técnico del Comité de Control Interno (CCI) cede el uso de la palabra a la coordinadora general del ECT, a fin de que informe respecto al avance de cumplimiento concerniente a la implementación del Sistema de Control Interno a nivel de toda la Municipalidad Distrital de La Molina.

Toma la palabra la coordinadora general del ECT y manifiesta que desde ahora las reuniones con los miembros integrantes del CCI deben ser filmados, fotografiados a fin de evidenciar las sesiones llevadas a cabo y no solo quedar constancia en actas de los trabajos presentados por el Equipo de Coordinadores de Trabajo (ECT).





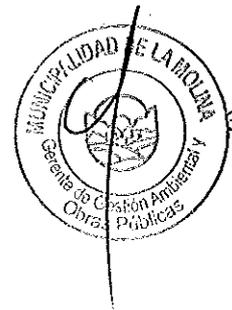
Municipalidad de La Molina



2. Informe de la presidenta del CCI sobre el cumplimiento de la Meta 17 y la implementación del Sistema de Control Interno a nivel de toda la Municipalidad de la Molina.

Seguidamente, toma la palabra la presidenta del CCI y comunica a los integrantes del CCI y/o participantes invitados, sobre el cumplimiento de la Meta 17: "Implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública", del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016 realizado, como responsable, por la subgerencia de Logística en coordinación, como corresponsable, con la gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

Asimismo, la presidenta del CCI manifiesta que se debe continuar con la implementación del SCI a nivel de toda la institución y para ello se ha designado al Equipo de Coordinadores de Trabajo (ECT) con Resolución de Gerencia Municipal N°088-2016, para que informe a los miembros del CCI sobre los avances respectivos.



3. Informe del representante de la gerencia de Tecnologías de Información sobre el posicionamiento del Sistema de Control Interno.

Por otro lado, toma la palabra el representante de la gerencia de Tecnologías de Información (Integrante del Equipo de Coordinadores de Trabajo) e informa mediante una PPT el posicionamiento n°01 sobre el resultado del primer examen tomado a todos los colaboradores de las U.O, sobre el Control Interno, dando resultados aprobatorios y satisfactorios.

4. Informe del representante del despacho de Alcaldía sobre la entrega del primer entregable de los colaboradores de las unidades orgánicas.

Seguidamente, el representante del despacho de Alcaldía (Integrante del Equipo de Coordinadores de Trabajo), informa sobre el primer trabajo entregado por los colaboradores de las unidades orgánicas respecto al Diagnóstico de Control Interno y el Plan de Trabajo dando como resultado un 04% de entrega a nivel de toda la entidad.

Asimismo, manifiesta que las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional (OCI) sobre la implementación del Sistema de Control Interno deben ser respondidas dentro del plazo establecido.





Municipalidad de La Molina

5. Informe de la coordinadora general – ECT sobre los materiales entregados a los colaboradores de las unidades orgánicas y a entregar a los miembros del Comité de Control Interno.

Por otro lado, toma la palabra la coordinadora general del ECT y manifiesta que en las reuniones llevadas a cabo con los colaboradores de las unidades orgánicas se entregaron los materiales de estudio respecto al Control Interno, a fin de brindar conocimiento y para la evaluación que se tomará mediante exámenes.

Seguidamente, manifiesta que todos estos materiales deben ser proporcionados a todos los integrantes del Comité de Control Interno para conocimiento y evaluación respectiva.

Asimismo, informa que el rol que cumple el Equipo de Coordinadores de Trabajo es:

- Informar al CCI sobre los avances de la Implementación del SCI.
- Emitir informes sobre los resultados de la Implementación del SCI al CCI, para los fines pertinentes.

6. Informe de la presidenta del CCI sobre el mayor involucramiento de los miembros del CCI.

Al respecto, la presidenta del Comité de Control Interno comunica que las actas emitidas hasta la fecha deben ser proporcionadas a todos los integrantes del Comité de Control Interno y asimismo, que los integrantes del CCI brinden todas las facilidades a sus colaboradores para la asistencia a las reuniones realizadas por el Equipo de Coordinadores de Trabajo.

Asimismo, la presidenta del CCI designa a la coordinadora general del ECT, para que en coordinación con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, convoque a reunión una vez por mes con los integrantes del Comité de Control Interno.

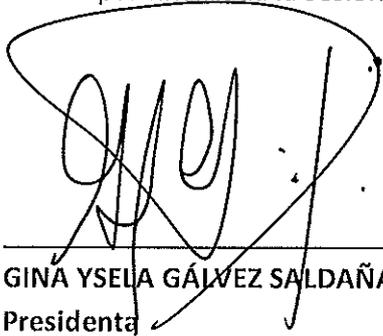
Por otro lado, toma la palabra el gerente de Desarrollo Urbano y Económico (Miembro Suplente del CCI) y propone que las reuniones sean a las 07.30 horas, por lo que la presidenta del CCI acepta dicha propuesta.





Municipalidad de La Molina

Siendo las 18:00 horas, el secretario técnico del Comité de Control Interno (CCI), dio por finalizada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



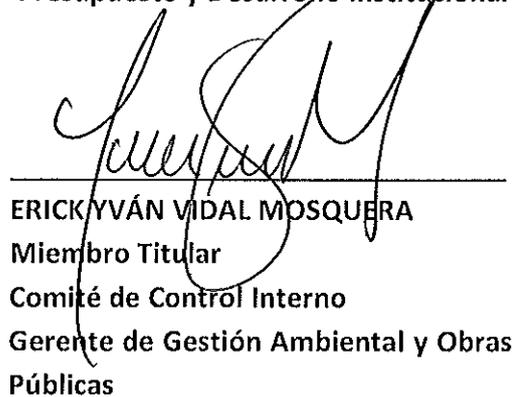
GINA YSELA GÁLVEZ SALDAÑA
Presidenta
Comité de Control Interno
Gerente Municipal



JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
Secretario Técnico
Comité de Control Interno
Gerente de Planeamiento,
Presupuesto y Desarrollo Institucional



GUSTAVO RAMÓN ESPINOZA GÓMEZ
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Administración y Finanzas



ERICK IVÁN VIDAL MOSQUERA
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Gestión Ambiental y Obras
Públicas



MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ CASTILLO
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Administración Tributaria



**CELSO RICARDO ALFREDO POSSO
IBÁRCENA**
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Desarrollo Urbano y
Económico



Municipalidad de La Molina

SANDRO IVÁN RODRIGUEZ ROMERO
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Tecnologías de la Información

ERICKA LESLIE OTÁROLA GUILLEN
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Desarrollo Humano

MARÍA DEL ROSARIO RÍOS JIMÉNEZ
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Participación Vecinal

JUAN AUGUSTO LOAIZA MIRANDA
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Por el Gerente de Seguridad
Ciudadana y Gestión de Riesgo de
Desastres.